

## El GOB acudirá al Defensor del Pueblo para frenar Son Bosc y medidas como el decreto Nadal

**EFE. PALMA.** El Grupo Balear de Ornitología y Defensa de la Naturaleza (GOB) anunció ayer que pedirá al Defensor del Pueblo que se frene el "urbanismo a la carta" que se está llevando a cabo en las islas y que impugne leyes como el 'decreto Nadal' o la que declara de interés autonómico el campo de golf de Son Bosc.

Por este motivo, presentará un escrito al responsable de velar por los derechos de los ciudadanos, en el que pedirá que se impugnen las leyes urbanísticas aprobadas en el Parlamento ya que las considera "inconstitucionales".

El objetivo es que el Defensor del Pueblo presente esta impugnación ante el Tribunal Constitucional, y han manifestado que esperan que no ocurra como en 1993 cuando presentaron una queja similar y no fue atendida.



*Imagen de archivo de una de las protestas del GOB. Foto: M. A. Fius*

Según declararon ayer los portavoces de esta entidad ecologista, Margalida Ramis, y Miquel Àngel Marc en una rueda de prensa, en esta nueva queja que se presentará se hará referencia al 'decreto Nadal', por la cual se legalizaban plazas turísticas que no estaban reguladas; o la ley que permite que los establecimientos puedan construir mas pisos en el edificio y que el grupo ecologista denomina 'ley Barceló'. El GOB también ha denunciado la actuación de PP y UM con cuyos apoyos se aprobó el pasado martes en el Parlament la ley por la que se considera que el golf de Son Bosc es proyecto de interés autonómico, y que por lo tanto no se incorporará esta zona al Parque Natural de la Albufera.

A parte de las supuestas ilegalidades, el grupo ecologista ha declarado que la aprobación de dichas leyes supone una "permanente excepción de las reglas del juego" ya que "burla" el debate político y social al tiempo que esquiva el cumplimiento de sentencias a través de disposiciones normativas.